



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE REGENCIA Y FARMACIA
PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA



Montería 27 de octubre de 2020

Ref. Proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba, Convocatoria contenida en la resolución N° 001 de 2020.

Asunto: Publicación de la lista de candidatos hábiles.

Apreciados estudiantes,

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones de candidatos dentro del proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Acreditación y Currículo del programa de Regencia de Farmacia de la Universidad de Córdoba por el periodo 2020-2022, se realizaron del 13 al 20 de octubre de 2020, de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 001 del 01 de octubre de 2020, modificado por el artículo 1° de la Resolución N° 002 del 15 de octubre de 2020.

La inscripción se llevó a cabo sin inconvenientes arrojando un total de dos (2) estudiantes inscritos (Principal y Suplente).

Que consecuentemente con lo anterior, y llevada a cabo la verificación de los requisitos de inscripción, tal y como lo contempla el cronograma contenido en el artículo 2° de la Resolución N° 001 del 01 de octubre de 2020 ibídem, se evidenció que ningún aspirante cumple con los términos de la

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE REGENCIA Y FARMACIA
PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA



convocatoria, en razón a la documentación aportada, exigida en el numeral 2° del artículo 4° de la Resolución citada. Por lo que precede, y como quiera que no hay inscritos habilitados, no se emite publicación del listado. Y con el ánimo que los inscritos ejerzan su derecho a las reclamaciones, se les remitirá a la dirección electrónica desde la cual realizaron la postulación, la verificación de los requisitos que corresponde a cada candidato.

Atentamente,

Ignacio Chica

IGNACIO CHICA ARRIETA

Jefe departamento de Regencia y Farmacia

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1